

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 1.343/2023

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

DE

PRIEGO DE CÓRDOBA

ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA. En Priego de Córdoba, a 4 de abril de 2023.

Siendo la hora previamente señalada al efecto, y convocada por mi, DON FERNANDO GUERRA PÉREZ-BARQUERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Único de Priego de Córdoba, actuando como Secretario comparecen los Sres. Vocales de esta Junta Electoral de Zona, DOÑA ISABEL MEDINA GUERRA, Juez de 1ª Instancia e Instrucción de esta Ciudad, don José Luis Sánchez Garrido, Juez de Paz de Carcabuey y don Pablo Calvo Calvo, Juez de Paz de Fuente-Tójar, y por mi se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la constitución de la Junta y elección de entre los vocales del Presidente de la

misma.

Seguidamente por los vocales presentes por unanimidad, se acordó tener por constituida la Junta Electoral de Zona, con carácter inicial de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DOÑA ISABEL MEDINA GUERRA.

SECRETARIO: FERNANDO GUERRA PÉREZ-BARQUERO.

VOCALES JUDICIALES: Don José Luis Sánchez Garrido y don Pablo Calvo Calvo.

En esta sesión constitutiva ha resultado elegido PRESIDENTE: DOÑA ISABEL MEDINA GUERRA quien ordena insertar en el Boletín Oficial de la Provincia del día siguiente la relación de los miembros de la Junta.

La Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remitir oficio a la Junta Electoral Provincial de Córdoba poniendo en su conocimiento los componentes de la Junta, al Boletín Oficial de la Provincia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Con lo cual se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con el Sr. Presidente y conmigo, el Secretario, que doy fé. Firmas ilegibles.